

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.



Num. 4840. Lunes, 13 de Noviembre. Año de 1858.

PARTE OFICIAL

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno de la provincia de Madrid.

DISTRITO ELECTORAL DE VALDEMORO.

Seccion primera.—Valdemoro.

Volación del primer día.

Lista de los electores que en la mesa de la seccion, distrito del mismo de Valdemoro, han tomado parte en la votacion del día 31 de octubre para la eleccion de un Diputado á Cortes, con expresion de sus nombres y resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

Electores que han tomado parte en la votacion.

- 1 D. Benito Crespo.
- 2 Manuel Gutierrez.
- 3 Eugenio Búrgos.
- 4 Juan Mantecon.
- 5 Tomás Soriano.
- 6 Celestino Martin.
- 7 Juan Robledano.
- 8 Laureano Martinez.
- 9 Eusebio Búrgos.
- 10 Eusebio Batres.
- 11 Domingo Gomez.
- 12 Valentin Aguado.
- 13 Ramon Batres.
- 14 Felipe Carrero.
- 15 Vicente Galdo.
- 16 Nicolás de Orozco.
- 17 Mateo Lorenzo.
- 18 Benito Fernandez de Soto.
- 19 Carlos Batres.
- 20 Redro Batres.
- 21 Manuel Máximo Zapatero.
- 22 Antonio Arias.
- 23 Francisco Martin.
- 24 Florentino Ordoñez.
- 25 Calisto Delgado.
- 26 Luis Quirós.
- 27 Pedro José Guizarro.
- 28 Nicasio de Llanos.
- 29 Ambrosio Panadero.
- 30 Elias Ortiz.
- 31 Domingo Iglesias.
- 32 Clemente Hernandez.
- 33 Francisco Perez.
- 34 Tomás Gil.
- 35 Eugenio Lopez.
- 36 Victor Diaz.
- 37 Juan de Morá.
- 38 Juan Rivera.
- 39 Agapito Garcia.
- 40 Pascasio Garcia.
- 41 Victoriano del Moral.
- 42 Tomás Antonio Garbia.
- 43 Félix Garbia.
- 44 Antonio Bayona.
- 45 Juan Antonio Lopez.
- 46 Tomás Garbia Bermejo.
- 47 Manuel Garbia.

- 48 Manuel Vara (mayor).
- 49 Damian Fernandez.
- 50 Severiano Fernandez.
- 51 Julian Hernandez de Sandallo.
- 52 Juan Fernandez de Cirilo.
- 53 Clemente Fernandez.
- 54 Bernardo Serrano.
- 55 Ciriaco Fernandez.
- 56 Bernabé Fernandez.
- 57 Julian Serrano.
- 58 Conde de Lerena.
- 59 Anastasio Búrgos.
- 60 Faustino del Rincon.
- 61 Francisco Guizarro y Ripoll.
- 62 Pablo Gomez de Linares.
- 63 José Francisco de los Barrios.
- 64 Julian Arias.
- 65 Claudio Alguacil.
- 66 Antonio Martin.
- 67 Vicente Pastor.
- 68 Mariano Vallejo.
- 69 Matias Perez Cisneros.
- 70 Calisto Torremocha.
- 71 Ramon Tolosa.
- 72 Manuel Moreno del Pozo.
- 73 Pedro Davila.
- 74 Faustino del Rincon.
- 75 Galo Perez.
- 76 Miguel Ortega.
- 77 Deogracias Fernandez.
- 78 Mateo Sanchez.
- 79 Genaro Lopez Santa Maria.
- 80 Pedro Lopez Castrejon.
- 81 Francisco de Paula Fernandez.
- 82 Pedro Sanchez Maldonado.
- 83 Gaspar Orihuela.
- 84 Fernando Mantecon.
- 85 Nicasio Fraile de la Rosa.
- 86 Miguel Benito.
- 87 Casimiro Benito.
- 88 Vicente Linares.
- 89 Mariano Lopez de Lerena.
- 90 José Benigno del Moral.
- 91 Nicanor Sevilla.
- 92 José Machado.
- 93 Manuel Lino Lopez.
- 94 Claudio Alguacil.

Número de votos que cada candidato ha obtenido.

- Don Luis Gonzalez Brabo. 62
- Don Pedro Rubio y Torres. 29
- Don Carlos Masa y Sanguinetti. 2
- Don Ramon Torres Maños y Luna. 1
- Suma. 94

Certificamos que la anterior lista está puesta con toda veracidad y exactitud.

Y para los efectos que la ley previene lo firmamos por duplicado en Valdemoro á 31 de octubre de 1858.—El Presidente, Santos Lopez de Lerena.—Secretario escrutador, José Benigno del Moral.—Secretario escrutador, Mariano Lopez de Lerena.—Secretario escrutador, Nicanor Sevilla.—Secretario escrutador, José Machado.

Votacion del segundo día.

Lista de los electores que en la mesa de la seccion de Valdemoro, distrito del mismo, han tomado parte en la votacion del día 1.º del corriente para la eleccion de un Diputado á Cortes con expresion de sus nombres y resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

- Electores que han concurrido á votar.
- 1 D. Nicolás Lopez de Toro.

- 2 Pio Benito.
- 3 Máximo Vallejo.
- 4 Angel Diaz.
- 5 Ramon Florentino.
- 6 Gabriel Aguado.
- 7 Pio Fernandez.
- 8 José Diaz Abover.
- 9 Calisto Martin Aguado.
- 10 Balbino Salgado.
- 11 Urbano Batres.
- 12 Anastasio Chapado.
- 13 Miguel Gil.
- 14 Martin Piedra.

Número de votos que cada candidato ha obtenido.

- Don Luis Gonzalez Brabo. 8
- Don Pedro Rubio de Torres. 5
- Don Carlos Masa Sanguinetti. 1
- Suma. 14

Certificamos que la anterior lista está puesta con toda veracidad y exactitud.

Y para los efectos que la ley previene lo firmamos por duplicado en Valdemoro á 1.º de noviembre de 1858.—El Presidente, Santos Lopez de Lerena.—Secretario escrutador, José Benigno del Moral.—Secretario escrutador, Mariano Lopez de Lerena.—Secretario escrutador, Nicanor Sevilla.—Secretario escrutador, José Machado.

Seccion segunda.—Getafe.

Volación del primer día.

Lista de los electores pertenecientes al distrito y seccion espresada que han tomado parte en la votacion de este día, con expresion del domicilio de cada uno.

- 1 D. Feliciano Garcia Rivera, Parla.
- 2 Manuel Herrero, Fuenlabrada.
- 3 Elias Perez, id.
- 4 Nicolás Gonzalez, id.
- 5 Felipe Martin, id.
- 6 Martin Estéban Zazo, Humanes.
- 7 Martin Gimenez, id.
- 8 Félix Hernandez, id.
- 9 Máximo Herreros, Getafe.
- 10 Hermenegildo Alonso, Humanes.
- 11 José Perez, Fuenlabrada.
- 12 Santiago Verde, id.
- 13 Juan Máximo Aguado, Parla.
- 14 Agapito Perez, Fuenlabrada.
- 15 Policarpo Aguado, id.
- 16 Juan Hernandez, Humanes.
- 17 Casaró de la Vieja, Fuenlabrada.
- 18 Rufino Perez, id.
- 19 Francisco Herrero, id.
- 20 Eugenio Estéban Zazo, Humanes.
- 21 Manuel Perez, Fuenlabrada.
- 22 Rufino Garcia del Valle.
- 23 Bruno Butragueño, Getafe.
- 24 Nicanor Martin, Fuenlabrada.
- 25 Jaquin Butragueño, Getafe.
- 26 Santiago Perez, Griñon.
- 27 Ezequiel Rodriguez, Torrejon de la Calzada.
- 28 Ventura Bermejo, Parla.
- 29 Manuel Sanchez, Torrejon de la Calzada.
- 30 Nicanor Aguado, Fuenlabrada.
- 31 Claudio Sanchez, Torrejon de la Calzada.
- 32 Juan Sanchez Sedano, id.
- 33 Vicente Rico, id.

- 34 Benigno Herrero, Fuenlabrada.
- 35 Pedro Escolar, id.
- 36 Sandalio Sacristan, Parla.
- 37 Sebastian Butragueño, Getafe.
- 38 Blas Dorado, Torrejon de la Calzada.
- 39 Manuel Fernandez, Parla.
- 40 Eustaquio Fernandez, id.
- 41 Mariano Pérez, Fuenlabrada.
- 42 Nicomedes Muñoz, id.
- 43 Alejandro Sanchez, Torrejon de la Calzada.
- 44 Gabriel Martin, Fuenlabrada.
- 45 Leandro Ocaña, Parla.
- 46 Patricio Martin, id.
- 47 Santos Reolid, Griñon.
- 48 Julian Herrero, Fuenlabrada.
- 49 Silvestre Perez, id.
- 50 Agustin Perez, id.
- 51 Félix Pizarro, id.
- 52 Telesforo Martin, Parla.
- 53 Saturnino Garban, Fuenlabrada.
- 54 Guillermo Navarro, id.
- 55 Ramon Ocaña, Parla.
- 56 Gabriel Ocaña, Torrejon de la Calzada.

- 57 Venancio Martin Crespo, Cubas.
- 58 Francisco Fernandez, Fuenlabrada.
- 59 Miguel Diaz, Getafe.
- 60 Estéban Pángarion, id.
- 61 Juan de Francisco, id.
- 62 Prudencio Benavente, id.
- 63 Vitoriano Ocaña, id.
- 64 Domingo Agenjo, Griñon.
- 65 Andrés Muñoz, Getafe.
- 66 Manuel Maria Abad, id.
- 67 Claudio Rodriguez, Torrejon de la Calzada.
- 68 Casimiro Cubas, Griñon.
- 69 Santiago Herreros, Getafe.
- 70 Baldomero Ocaña, Fuenlabrada.
- 71 Mariano Ruiz, Griñon.
- 72 Valentin Benavente, Getafe.
- 73 Santiago Deloyte, id.
- 74 Andrés Serrano, id.
- 75 Pablo Agenjo, Griñon.
- 76 Mamerto Cisneros, Getafe.
- 77 Antonio Martin, Parla.
- 78 Cipriano Ruiz, Griñon.
- 79 Felipe Barreiro, id.
- 80 Francisco Fernandez, id.
- 81 Pablo Sacristan, id.
- 82 Eustaquio Labieja, Fuenlabrada.
- 83 Roman Panadero, id.
- 84 Santiago Paredes, Parla.
- 85 Benigno Vara, Getafe.
- 86 Juan Hernandez, id.
- 87 José Gonzalez, Fuenlabrada.
- 88 Damian Bermejo, Parla.
- 89 Gabriel Montero, Fuenlabrada.
- 90 Eustaquio Ibañeta, Getafe.
- 91 Manuel Bermejo, Parla.
- 92 Pedro Peralver, Fuenlabrada.
- 93 Pedro Orgaz, Getafe.
- 94 Fermín Martin, id.
- 95 Hilario Francisco, id.
- 96 Lorenzo Vergara, id.
- 97 Lorenzo Deloyte Muñoz, id.
- 98 Cipriano Alvarez, id.
- 99 Pedro Butragueño, id.
- 100 Manuel Gutierrez, id.
- 101 Gerónimo Muñoz, id.
- 102 Balbino Deloyte, id.
- 103 Anastasio Benavente, id.
- 104 Gregorio Benavente (menor), id.
- 105 Gregorio Benavente (mayor), id.
- 106 Bernardo Herreros, id.
- 107 Ventura Herreros, id.
- 108 Cipriano Serrano, id.

109	Deogracias Serrano, id.	
110	Marcelino Gutierrez, id.	
111	José Morales, id.	
112	Ramon Arellano, id.	
113	Manuel Alarnes, Getafe.	
114	Salustiano Deleyto, id.	
115	Luis Rodriguez, id.	
116	Anastasio Cifuentes, id.	
117	Severiano Martin, id.	
118	Domingo Diaz, id.	
119	Tomás Deleyto, id.	
120	Antonio Brabo, id.	
121	Gregorio Seseña, id.	
122	José Lugo Vergel, id.	
123	Manuel Pereyra, id.	
124	Pascual Cifuentes, id.	
125	José Aguado, Fuenlabrada.	28
126	Telesforo Varco, Getafe.	28
127	Estanislao Cifuentes, id.	28
128	Manuel Pizarro, Fuenlabrada.	28
129	Manuel Sacristan, Parla.	28
130	Saturnino Navarro, Fuenlabrada.	28
131	Manuel Crespo Pelayo, Getafe.	28
132	Cárlos Gómez Durán, id.	28
133	Rafael Seseña, id.	28
134	Francisco Vergara, id.	28
135	Julian Vergara, id.	28
136	Atanasio Benavente, id.	28
137	Ramón Vara, id.	28
138	Gumerindo Francisco, id.	28

Resumen.

D. Luis Gonzalez Brabo.	127
D. Pedro Rubio de Torres.	9
D. Pedro Rubio de Artes.	4
D. Pedro de Torres.	4
D. Pedro Rubin de Torrez.	4
Una papeleta en blanco.	4
Otra no inteligible.	4
D. Pedro Rubio de Torres.	4
Total.	142

Getafe 31 de octubre de 1858.—Es copia conforme con su original.—El Presidente, Anastasio Cifuentes.—El Secretario, Severiano Martin.—El Secretario, Plácido Herrero.—El Secretario, Antonio Brabo.—El Secretario, Anacleto de Francisco.

Votacion del segundo dia.

Lista de los electores pertenecientes al distrito y seccion espresada que han tomado parte en la eleccion de Diputado en este segundo dia, con espresion del domicilio de cada uno.

1	D. Juan Muñoz Garola, Getafe.	28
2	Julian Alvarez Salgado, id.	28
3	Manuel Lopez, Torrejon de Velasco.	28
4	Julian Martin, id.	28
5	José Cifuentes, Getafe.	28
6	José María Muñoz, id.	28
7	Alejandro Baltierra, id.	28
8	Emetario del Alamo, id.	28
9	Julian Garcia Valtierra, id.	28
10	Juan Segundo Rojas, Fuentabrada.	28
11	Cecilio Montero, id.	28
12	Juan Montero, id.	28
13	José Hernero, id.	28
14	Pedro Ocaña, id.	28
15	Bruno Horzetas, Getafe.	28
16	Escolástico Herreros, id.	28
17	Antonio Mendez Cuervo, id.	28
18	Benito Fernandez, id.	28
19	Salustiano Pereyra, id.	28
20	José Vara, id.	28
21	Saturnino Gutierrez, id.	28
22	Faustino Deleyto, id.	28
23	Genorio Vara, id.	28
24	Venancio Cifuentes, id.	28
25	Cipriano Gomez, id.	28
26	Manuel Gonzalez Sandovat, id.	28
27	Juan G. Casoria, id.	28
28	Baldomero Butragueño, id.	28
29	Ignacio Pereyra, id.	28
30	Nicolás Herreros, id.	28
31	Tomás Alarnes, id.	28
32	Ignacio Garcia, id.	28
33	Antonio Butragueño, id.	28
34	Casimiro Butragueño.	28

Resumen.

Luis Gonzalez Brabo.	58
Pedro Rubio de Torres.	58
Total.	58

Getafe 31 de noviembre de 1858.—Es copia conforme con su original.—El Presidente, Anastasio Cifuentes.—El Secretario escrutador, Antonio Brabo.—El Secretario escrutador, Severiano Martin.—El Secretario escrutador, Plácido Herrero.—El Secretario escrutador, Anacleto de Francisco.

Seccion tercera.—Carabanchel Alto.

Votacion del primer dia.

Lista de los electores que han tomado parte en este dia para un Diputado á Cortes en esta tercera seccion del distrito de Valdemoro.

1	Pozo d. Felipe, Villaverde.	28
2	Carcia d. Francisco, id.	28
3	Lorenzo d. Agustin, Móstoles.	28
4	García d. Sinforiano, Villaverde.	28
5	Zapatero, d. José, id.	28
6	Marcos d. Juan, Móstoles.	28
7	Rodriguez d. Manuel, id.	28
8	Gomez d. Francisco, id.	28
9	Rodriguez d. Eugenio, id.	28
10	Alvarez d. Claudio, Moraleja.	28
11	Alvarez d. Raimundo, id.	28
12	Sanchez d. Antonio, id.	28
13	Alvarez d. Miguel, id.	28
14	Martin d. Elias, id.	28
15	Alvarez d. Pedro, id.	28
16	Gomez d. Andrés, Alcorcon.	28
17	Laborda d. Santiago, Villaverde.	28
18	Hernandez d. Luis, Móstoles.	28
19	Torrejon d. Felipe, Villaverde.	28
20	Martin d. Vicente, id.	28
21	Gonzalez d. Antonio Móstoles, Móstoles.	28
22	Fernandez d. Rosendo, id.	28
23	Mata d. Eusebio, Villaverde.	28
24	Manzano d. Martin, Móstoles.	28
25	Aganza d. Félix, Villaverde.	28
26	Zazo d. Angel, Moraleja.	28
27	Zapatero d. Manuel, Villaverde.	28
28	Alfonso d. Juan, Leganés.	28
29	Torrejon d. Mariano, Móstoles.	28
30	Reyes d. Casimiro, id.	28
31	Larrio d. Isidoro, Villaverde.	28
32	Godino d. Antonio, Móstoles.	28
33	Manrique d. Ambrosio, id.	28
34	Manrique d. Andrés, id.	28
35	Jara d. Pedro, id.	28
36	Martin d. Pascasio, id.	28
37	Salamanca d. Roman, Villaverde.	28
38	Salamanca d. Antonio, id.	28
39	Garcia d. Pedro, id.	28
40	Laborda d. Cándido, id.	28
41	Toribio Maroto d. Juan, Leganés.	28
42	Gonzalez d. Eugenio, Móstoles.	28
43	Hernandez Dámaso d. Pedro, id.	28
44	Manrique d. Escolástico, id.	28
45	Arce d. Gabriel, id.	28
46	Orgáz d. Laureano, id.	28
47	Vargas d. Agustín, id.	28
48	Delgado d. Julian, Alcorcon.	28
49	Gomez d. Ventura, id.	28
50	Gomez d. Eusebio, id.	28
51	Brañar d. Alfonso Leganés, Leganés.	28
52	Manzano d. Ceferino, Móstoles.	28
53	Godino d. Santiago, id.	28
54	Godino d. Lucio, id.	28
55	Crosa d. Saturio, Carabanchel Alto.	28
56	Pingarrón d. Agapito, Villaverde.	28
57	Felipe San Martin, Móstoles.	28
58	Gomez d. Antonio, Leganés.	28
59	Maroto Oliva d. Carlos, id.	28
60	Maroto Juan Reyes, id.	28
61	Luzon d. Valentin, id.	28
62	Rodriguez d. Saturio, Móstoles.	28
63	Font d. Domingo, id.	28
64	Torrejon d. Andrés, Alcorcon.	28
65	Lopez d. Manuel, Carabanchel Bajo.	28
66	Verdura d. José, Villaverde.	28
67	Rejon d. Agustin, Leganés.	28
68	Callejo d. Plácido, id.	28
69	Toribio d. Agustin, id.	28
70	Sanchez d. Sebastian, id.	28
71	Montero d. Estéban, id.	28
72	Garcia d. Silvestre, Móstoles.	28
73	Montero d. José, Leganés.	28

74	Díaz d. Lorenzo, Carabanchel Alto.	28
75	Calvo d. Benito, Leganés.	28
76	Callejo d. Vicente, id.	28
77	Maroto d. Nicasio Leganés, id.	28
78	Maroto d. Miguel, id.	28
79	Callejo d. Ezequiel, id.	28
80	Maroto d. Eugenio, id.	28
81	García d. Rafael, id.	28
82	Baron d. Felix, Carabanchel Bajo.	28
83	Crosa, d. Simon, id.	28
84	Gomez d. Alfonso, Móstoles.	28
85	Maroto d. Francisco, Leganés.	28
86	Maroto d. Tomás, id.	28
87	Rodriguez d. Nicolás, Móstoles.	28
88	Orgáz d. Pío, id.	28
89	Prieto d. Lucas, Leganés.	28
90	Martin d. Demetrio, id.	28
91	Gomez d. Benito, id.	28
92	Moreto d. Mariano, id.	28
93	Montero d. Tomás, id.	28
94	Rico d. Dionisio, Carabanchel Alto.	28
95	Gutierrez d. Santiago, id.	28
96	Mingo d. Eusebio, Leganés.	28
97	Moreto d. Vicente, id.	28
98	Gutierrez d. Mariano, id.	28
99	Pardo d. Manuel Maria, Móstoles.	28
100	Lopez d. Francisco Valenzuela, Villaverde.	28
101	Peral d. Cesáreo, id.	28
102	Ucendo d. Antonio, id.	28
103	Rodriguez d. Eusebio, Móstoles.	28
104	Bias Uranga d. Pedro, Carabanchel Alto.	28
105	Alonso y Alonso d. Pedro, Leganés.	28
106	Navarro d. Manuel, Carabanchel Alto.	28
107	Berrocal d. Faustino, Villaverde.	28
108	Merinero Ginés d. Eusebio, Carabanchel Alto.	28
109	Sacristan d. Clemente, id.	28
110	Morales d. Vicente, id.	28
111	Rico d. Juan, Carabanchel Bajo.	28
112	Martin d. Antonio, id.	28

Resumen.

Se compone esta seccion de electores ciento noventa y siete, 197

Han tomado parte, 112

Han obtenido votos.

D. Luis Gonzalez Brabo.	61
D. Pedro Rubio Torres.	48
D. Carlos Maria Sanguinetti.	3
Total.	112

Carabanchel Alto 31 de octubre de 1859.

El Presidente, Eusebio Merinero Ginés.—El Secretario escrutador, Juan Rico.—El Secretario escrutador, Faustino Berrocal.—El Secretario escrutador, Vicente Morales.—El Secretario escrutador, Pedro Alonso y Alonso.

Votacion del segundo dia.

Lista de los electores que han tomado parte en esta tercera seccion del distrito de Valdemoro, en este dia de la fecha.

1	Echeca d. Leon, Carabanchel Bajo.	28
2	Cristóbal d. Anastasio, id.	28
3	Romero d. Diego, id.	28
4	Hernando d. Manuel, id.	28
5	Cuervo Fernandez d. Joaquina, Leganés.	28
6	Ribes d. Magia, Carabanchel Bajo.	28
7	Lorenzo d. Juan, Móstoles.	28
8	Santibañez d. Matias, Carabanchel Alto.	28
9	Blanco d. Juan, Alcorcon.	28
10	Barral d. Francisco, Carabanchel Alto.	28
11	Gomez d. Rufino, Alcorcon.	28
12	Oliva d. Matias de la, Carabanchel Alto.	28
13	Montero d. Carlos, id.	28
14	Fernandez Cuervo d. José, Leganés.	28
15	Olea d. Marcelino, id.	28
16	Callejo d. Alejandro, id.	28
17	Hierro d. Miguel, id.	28
18	Barrera d. José de la, id.	28
19	Castro Perez d. Paulo de, id.	28
20	Martin d. Estéban, id.	28
21	Duran d. Mariano, id.	28
22	Monso d. José, id.	28
23	Chicote d. Anselmo, id.	28
24	Urosa d. Antonio, Carabanchel Alto.	28
25	Peral d. Francisco, Villaverde.	28
26	Vergara d. Remigio, Alcorcon.	28
27	Postes d. Baldomero, id.	28

28	Gomez J. Silberio, id.	28
29	Peña de la d. Francisco, Leganés.	28
30	Urosa d. Gregorio, Carabanchel Alto.	28
31	Roman d. Martin, Alcorcon.	28
32	Castro d. G. id.	28
33	Pardo d. id.	28
34	Alonso y Alonso d. id.	28
35	Gomez d. Victor.	28
36	Lopez d. Tomás, id.	28
37	Madrid d. Juan, id.	28
38	Rodriguez d. Nicasio, Moraleja.	28
39	Perez Navarro d. José, Leganés.	28
40	Garcia Olea d. Manuel, id.	28

Resumen.

Se compone esta seccion de electores, 197

Han tomado parte cuarenta y ocho, 48

Han obtenido votos para Diputados.

D. Pedro Rubio de Torres.	20
D. Luis Gonzalez Brabo.	7
D. Carlos Masa Sanguinetti.	44
D. Juan de Dios Fernandez de Cordoba.	28
Total.	40

Carabanchel Alto 1.º de noviembre de 1858.—El Presidente, Eusebio Merinero Ginés.—Secretario escrutador, Juan Rico.—Secretario escrutador, Vicente Morales.—Secretario escrutador, Faustino Berrocal.—Secretario escrutador, Pedro Alonso y Alonso.

Seccion de Gobierno.—Negociado 6.º.—Número 1975

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura del soldado desertor de Húsares de la Princesa José Vega Dios, hijo de Francisco y de Maria, natural de Valencia de Mombuy, provincia de Badajoz, de 20 años de edad, estatura 5 pies, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poblada y color bueno.

Madrid 11 de noviembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las mas activas diligencias en averiguacion del paradero de Marcos Anton, natural de Baspas de Arriba, provincia de Soria, de 18 años de edad, sumariado en el Juzgado de primera instancia de Cogolludo, por haber hecho uso de una cédula de recidencia de distinto nombre, el cual se fuga de la indicada villa de Cogolludo, faltando á las prescripciones que se le ordenaron.

Madrid 12 de noviembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Seccion de Fomento.—Negociado 4.º.—Número 854

Por decreto fecha 30 de mes de octubre último, he venido en declarar la utilidad de la mina de plomo denominada Roman, situada en la dehesa de Santa Ana, término municipal de Alameda del Valle, por lo que he cumplido la sociedad San Felice que se explotaba, con lo dispuesto en la real orden de la Real orden de 12 de diciembre de 1857.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia, en cumplimiento á lo prevenido en la ley de minas de 14 de abril de 1849.

Madrid 9 de noviembre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por disposicion de esta Administracion salen á pública subasta las fincas rústicas siguientes:

NAVALCARNERO.
Vilvañica de Odam
 Huerta de la Iglesia, bajo el tipo de 800 reales y pago de contribución de cuenta del arrendatario.
COLMENAR VIEJO.

Cercedilla.
 Pradillo Majano, bajo el tipo de 651 reales anuales.
 Pradillo del Regido, bajo el tipo de 471 reales anuales.

Las subastas para el arrendamiento de las fincas citadas tendrán efecto el día 24 del corriente, de diez á doce de su mañana, en los respectivos pueblos, ante los señores Alcalde, Procurador síndico y Secretario; y respectivamente de las dos primeras fincas, además en esta Administración ante el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, Administrador, Interventor de Propiedades y Derechos del Estado y Escribano de Rentas de la provincia, hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto todos los días no feriados, de once á tres de la tarde, en esta Administración, sita en la Plaza Mayor, números 7 y 9, y en la Administración subalterna de los pueblos de Navalcarnero y Colmenar Viejo, sita en Navas del Rey.
 Madrid 8 de noviembre de 1858.—Enrique Rodríguez.

SUPERINTENDENCIA DE LA CASA NACIONAL DE MONEDA DE MADRID.

La subasta que debía celebrarse el día 22 del corriente para contratar la adquisición de cuatro mil novecientas fanegas de carbón de brezo, con destino al consumo de esta Casa de Moneda, durante el año próximo, queda suspendida hasta nuevo aviso.
 Madrid 9 de noviembre de 1858.—Eusebio la Escosura.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL.

Cumpliendo este Consejo con lo prevenido en la ley de 28 de junio de 1857, ha señalado el día 13 de diciembre próximo para la venta en pública subasta de los dos solares, marcados en el plano aprobado para la reforma con las letras G y H, cuyas áreas respectivas son la del primero de 357,622 metros ó sean 4,606'17 pies cuadrados, y la del segundo de 335,969 metros ó sean 4,327'28 pies cuadrados, bajo las bases siguientes:

- 1.ª La subasta del solar G empezará á las doce en punto del expresado día, y concluida esta se procederá acto continuo á verificar la del solar H, celebrándose ambas en los términos prevenidos en la Instrucción de 18 de marzo de 1852, ante el Consejo de Administración, en una de las salas del Ministerio de Fomento.
- 2.ª Los planos correspondientes á los referidos solares, así como los pliegos de condiciones á que deberán sujetarse los compradores estarán de manifiesto en el local que ocupa el Consejo en la Puerta del Sol, números 1 y 3, piso segundo, y en las oficinas de la Dirección facultativa, sitas en la calle del Correo, núm. 7, piso tercero.
- 3.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente en la Caja general de Depósitos la cantidad de ciento noventa y un mil reales, como garantía para tomar parte en la licitación del solar G, y la de ciento setenta y nueve mil reales para la del solar H, acompañándose á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.
- 4.ª No se admitirá proposición alguna que no cubra los tipos de la tasación aprobada por el Gobierno, los cuales son de un millón novecientos once mil quinientos sesenta reales y cincuenta y cinco céntimos para el solar G, y de un millón seiscientos

noventa y cinco mil ochocientos veintey un reales y veinte céntimos para el solar H.
 5.ª En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente, entre sus autores una segunda licitación abierta, en los términos prescritos en la citada Instrucción, debiendo ser en este caso la primera mejora por lo menos de diez mil reales, y las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de mil reales. Tanto en un caso como en otro la adjudicación se hará con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 28 de junio de 1857, si alguno de los proponentes hubiese sido el mismo dueño del solar expropiado.

6.ª No será válido el remate hasta tanto que reciba la superior aprobación del Gobierno. Una vez obtenida esta, se satisfará el importe del solar en la Depositaria del Ministerio de Fomento, dentro de los diez días siguientes al en que se comunique al interesado la referida aprobación, y de no haberlo así perderá la fianza que prestó para tomar parte en la subasta, quedando el Consejo con derecho para rematar nuevamente el solar.
 7.ª Los referidos solares se venden libres de toda carga, y la escritura de venta que se otorgue constituirá la nueva titulación de los que se subastan, siendo de cuenta de los rematantes el pago de los derechos de Hipotecas y gastos de escritura.
 Madrid 12 de noviembre de 1858.—El Presidente, el Marqués de la Vega de Armijo.—El Secretario, Martin Garcia de Loygorri.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... enterado del anuncio publicado con fecha de 12 de noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la venta en pública subasta del solar marcado con la letra (aquí la letra del solar que se remate) en el plano aprobado para la reforma de la Puerta del Sol, se comprometo á abonar á la Administración la cantidad de (aquí la cantidad en letra) por la adquisición de dicho solar, bajo los expresados requisitos y condiciones.
 (Fecha y firma.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de veinte de setiembre último, esta Dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre á las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de prolongación hasta el muelle de Huelva, de la carretera de primer orden de Sevilla á dicha ciudad, cuyo presupuesto asciende á reales vellón ciento veinte y nueve mil novecientos nueve.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de marzo de 1852, en esta corte, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Huelva ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de siete mil reales en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Caja pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotización en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación abierta, en los términos prescritos por la citada Instrucción, debiendo ser la primera mejora que se haga por lo menos de ciento sesenta reales, y quedando las de-

mas á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de sesenta reales.
 Madrid 9 de noviembre de 1858.—El Director general de Obras públicas, José Francisco de Uria.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... enterado del anuncio publicado con fecha 9 de noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de prolongación hasta el muelle de Huelva de la carretera de primer orden de Sevilla á dicha ciudad se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)
 Fecha y firma del proponente.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

A virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada por el Escribano de número de la misma, doctor don Mariano Garcia Sancha, y para hacer pago á un acreedor, se sacan nuevamente á la venta en pública subasta las fincas urbanas y rústicas que se espresan á continuación, con el precio pericial hecho de las mismas; habiéndose señalado para la celebración del remate el día 30 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, en la sala de audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte; advirtiéndose que se admitirán proposiciones (toda vez que cubran las dos terceras partes del precio fijado á las fincas) ya al todo, ya á fincas determinadas con separación.
 Fincas urbanas.
 Rs. vd.

Una casa sita en el pueblo de Fuencarral, y su calle de las Cámaras, con vuelta á la de la Amargura, señalada con el núm. 3; consta su área de 4733 y 3/4 pies cuadrados, y ha sido retasada en la cantidad de... 17250

La mitad de otra casa, sita en el mismo pueblo, y su calle Real, con vuelta á la del Olivo, proindivisa con Leon Lopez, que linda con otra de Luisa Crespo, y hoy posee Tadeo Diaz; consta de 567 y 7/8 pies cuadrados, y ha sido retasada igualmente en... 2196

Total... 19446

Fincas rústicas.

Una tierra de labor al sitio de la Junquera, término de Fuencarral, de haber siete cuartillos del marco de Madrid, retasada en... 525

Otra id. de tercera clase á la fuente de la Cuesta, término de Chamartin, de fanega y media en... 270

Otra id. de segunda clase al sitio de la Alcañala, en el mismo término, su cabida una fanega y tres celemines en... 375

Otra id. de primera clase donde llaman el Barranco, término de Fuencarral, su haber fanega y media en... 1350

Otra id. al sitio de Valdepicazo, de tercera clase, en el mismo término, de haber fanega y cuarta en... 225

Otra id. de tercera clase al sitio de la Cabaña de Quirimbar, término de Alcobendas, de cinco fanegas de cabida en... 900

Una villa al Sacrab, término de Fuencarral, con 400 cepas de buen estado y 200 muertas de clase de tinto y pardillo en... 938

Una tierra de segunda clase, al mismo sitio, que en lo antiguo fué viña, de una fanega de cabida en... 300

Otra id. de igual clase y al mismo sitio, que en lo antiguo fué viña, su cabida media fanega en... 150

Otra id. de segunda clase, á la vereda de Ganapanes, término de Fuencarral, de tres fanegas de cabida en... 300

Una viña al sitio de Calberón, en el mismo término, con 200 cepas de moscatel en... 115

Una tierra de segunda clase en el carril de Barajas, en el mismo término, de dos fanegas y media en... 750

Otra id. al Raso grande, en el mismo término, de una fanega y tres cuartos de cabida, de tercera clase en... 215

Otra id. á la vereda de la Torre, en dicho término, de igual clase, su cabida una fanega en... 180

Total... 8003

Madrid 10 de noviembre de 1858.—Sancha.

Juzgado de primera instancia del distrito del Mediodía.

En virtud de providencia del señor don José Puig Alvarez, Juez de paz del distrito del Mediodía de las afueras de esta corte y Regente interino del Juzgado de primera instancia del mismo distrito, refrendada del Escribano de su número don Roman Gál y Masegosa, se saca á pública subasta por término de ocho días, contados desde el siguiente de la insercion de este anuncio, una casa sita en la calle del Hospital Viejo del pueblo de Vallecas, señalada con el número catrcé antiguo y diez y nueve moderno, que linda al Norte con otra de Manuel Leon, Mediodía con la calle del Pinar, Saliente con dicha calle del Hospital Viejo y Poniente con la calle del Naipero; perteneciente á don José Simon y doña Maria Manuela Balseben, herederos declarados de doña Lucia Balseben, vecina que fué de aquel pueblo, la cual forma un cuadrilátero irregular que comprende de una superficie horizontal de nueve mil quinientos cincuenta pies cuadrados, y se halla dividida en dos partes casi iguales, las que la derecha tiene dos altos, y la izquierda uno solo, la distribución de la primera consiste en un soportal, un primer patio con pozo de aguas claras, varias piezas vivideras con mucha estension y altura, escalera principal, piezas habitables, estancias ó paseras y cueva; la de la segunda ó sea la de la izquierda, consiste en una pieza grande, un segundo patio, un huertecillo de cultivo, un lugar escusado, una pieza que en lo antiguo tuvo un horno, y después una conejera con un palomar, otra pieza donde se guarda el abono en seco, una cuadra para caballerías maybes y otra para mozo: su construcción es de mampostería de los cimientos, tapias de tierra, alternadas con fábrica de ladrillo y algunos sillares, suelos de baldosa fuerte y pavimento de yeso; techos de bovedilla y cielo raso; pintura á teja vana, notándose en su armadura abundancia de madera bien conservada; puertas y ventanas en buen estado, no habiéndose ocasionado al herraje en cerraduras, picaportes y fallas; cuya boca, atendida su mucha estension, distribución, construcción, situación por estar inmediata á la plaza y á la estación del ferro-carril, le ha trazado el Arquitecto de la Real Academia de San Fernando don Ignacio María de Michelena en la cantidad de cuarenta mil reales, á rebajar cargas, y para su remate se ha señalado el día 22 del corriente á las doce en punto de su mañana en la audiencia de su señoría, sita en las afueras de la puerta de Atocha, primera casa del pasaje de las Delicias.
 Lo que se anuncia al público para que el que guste acuda á dicho acto al sitio y

en el día y hora indicados, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.—Roman Gil

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Alcalá de Henares.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Alcalá de Henares ha acordado sacar á remate en pública subasta los derechos que en su totalidad adeuden en el año próximo de 1859, en la misma ciudad y su término jurisdiccional, incluso el caserío del Encinar, las especies sujetas á la contribución de censos, con arreglo á la tarifa primera, clase segunda de población, adjunta al Real decreto de 15 de diciembre de 1856; habiendo señalado para el primer remate el domingo 28 de los corrientes y para el segundo el domingo siguiente, 5 del inmediato diciembre, desde la hora de las diez de sus mañanas en adelante, en la sala consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Lo que se anuncia al público por medio del presente llamando licitadores.

Alcalá de Henares 8 de noviembre de 1858.—El Alcalde accidental, Presidente, Joaquin Diaz Mardones.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Jorge Vicente.

Alcaldía constitucional de Ajalvir.

Para los remates de derechos de artículos de consumo con venta exclusiva al por menor de la villa de Ajalvir y año próximo de 1859, ha señalado su Ayuntamiento los días 21 y 28 del corriente mes, de diez á doce de sus mañanas, en la casa consistorial, bajo los pliegos de condiciones que están de manifiesto en su secretaría.

Se halla de manifiesto en la secretaría de Ayuntamiento de Ajalvir por término de ocho días, que principiarán á correr desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial*, el amillaramiento ó padrón de riqueza que ha de servir de base para la derrama de la contribución de inmuebles del año próximo de 1859, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan enterarse y reclamar de agravios en la forma prevenida por instrucción; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarse no se les oirá, parándose el perjuicio consiguiente.

Alcaldía constitucional de Navas del Rey.

En la villa de Navas del Rey se subasta el abasto y derechos de los artículos vino, aguardiente, abacería, carne y jabón por todo el año próximo de 1859, y con la exclusiva en las ventas al por menor, estando señalados para sus dos remates los días 21 y 28 del corriente, en la casa consistorial de esta villa y hora de diez á doce de sus respectivas mañanas, bajo las condiciones del pliego que se hallará de manifiesto.

Lo que se anuncia al público invitando licitadores.

Alcaldía constitucional de Valdeavero.

Con la competente autorización superior se arriendan los ramos de consumos con la exclusiva en la venta al por menor, á saber: vino, aguardiente, aceite y vinagre, carne, tocino y manteca, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto al tiempo de los remates, señalándose para estos los días 24 y 28 del corriente, desde las diez de la mañana á las doce.

Se anuncia al público llamando licitadores.

Alcaldía constitucional de Navalcarnero.
Venta de chaparras.

Avirtud de Real autorización se rematan en pública licitación ante el Ayuntamiento de Navalcarnero, de doce á una del día 30 del corriente, ciento cuarenta chaparras secas, verificándose el remate y opera-

ciones de arranque con sujeción al pliego de condiciones que obra en la secretaría.

Navalcarnero 9 de noviembre de 1858.
Manuel Guerrero

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 14 de noviembre de 1858.

Ha ingresado en este día depositados por 2.059 individuos, de los cuales los 73 han sido nuevos impetrantes. 122.499
Se han devuelto, á solicitud de 67 interesados. 94.466 81
El Director de semana,
Marqués del Socorro.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1858.

HORAS.	Barómetro reducido á 0 y milímetros.	Temperatura en grados Reaumur.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m.	792.95	5,4	S. O.	Nubes.
9 m.	784.53	6,6	S. O.	Idem.
12 d..	694.53	9,0	S. O.	Idem.
3 t..	694.66	8,9	S. O.	Idem.
6 t..	695.11	7,0	S. S. O.	Idem.
9 n..	695.13	6,7	N. E.	Lluvia.

Temperatura máxima del día.	9,2
Temperatura máxima al sol.	13,7
Temperatura mínima del día.	4,9

Evaporación en las 24 h.
Lluvia en las 24 horas. Inapreciable.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LINEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en diferentes puntos de Europa y Africa el 10 de noviembre á las siete de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido á 0 y al nivel del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunkerque.	775,1	-0,2	S. S. O.	Nubs.
Paris.	774,9	-2,8	N. N. O.	Desp.
Bayona.	769,0	0,5	O.	Idem.
Lyon.	772,7	-2,0	N.	Cubt.
Madrid.	775,3	9,7	N. N. E.	Linv.
San Fernando.	754,5	17,3	E S. E.	Nubs.
Bruselas.	770,3	-1,0	S. O.	Cubt.
S. Petersburgo.	747,3	-4,1	N.	Nieve
Turin.	771,4	0,5	N.	Cubt.
Viena.	769,0	1,2	O. N. O.	Sere.
Roma.	761,1	8,0	N. N. E.	Lluv.
Florenca.	767,5	1,0	N. E.	Nieb.
Constantinopla.
Argel.
Lisboa.

Rafael Exco.

ALCALDIA-CORRECCIONAMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrado por las puertas en el día de hoy.

2670	fanegas de trigo.
2991	arrobas de harina.
5100	libras de pan cocido.
4880	arrobas de carbon.
93	vacas que componen 33119 libras de peso.
446	carneros, que hacen 10448 libras de peso.
163	cerdos degollados.

Precios de artículos al por mayor y menor.

El día de hoy, en este día.

Artículo.	Arroba.	Libra.
Carne de vaca.	50 á 52	18 á 20
Idem de cerdo.	40 á 42	14 á 16
Idem de ternera.	40 á 42	14 á 16
Tocino añejo.	80 á 85	30 á 32
Idem fresco.	20 á 22	7 á 8
Idem en canal.	70 á 75	24 á 26
Lomo.	40 á 42	14 á 16
Jamon.	40 á 42	14 á 16
Accita.	56 á 60	18 á 20
Vino.	34 á 42	10 á 14
Pañ de dos libras.	14 á 18	..
Garbanzos.	30 á 42	10 á 16
Judias.	22 á 30	8 á 12
Aroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	6 á 7
Carbon.	7 á 8	..
Jabon.	50 á 52	19 á 21
Papas.	4 á 5	2

Precios de granos en el mercado de hoy.

Cebada.	de 26 1/2 á 29	16 vn.
Algarrobos.	de 38 á 40	18 vn.
Trigo vendido.	Panegas.	Precios.
50	63	..
24	55	..
26	58	..
30	59 1/2	..
71	54	..
36	59	..
81 El Pardo.	53	..
94	66	..
40	58	..
15	57	..
20	61	..
60	67	..
15	57	..
50	67	..
40	63	..
38	58	..
28	60 1/2	..
70	56	..
60	59 1/2	..
56	56	..
58	58	..
56	56	..
56	56	..
67	67	..
64	64	..
62	62	..
61	61	..
58	58	..
59	59	..
56	56	..
64	64	..
62	63	..
63	63	..
58	64	..
25	65	..
40	57	..
64	56 1/2	..
73	58 1/2	..

1808

Quedan por vender sobre 6398 fanegas.

Precio máximo.	67
Idem medio.	59,46
Idem mínimo.	53

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.
Madrid 14 de noviembre de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA.

Cotizacion del 13 de noviembre de 1858 á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 42-65 d.
Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 31.
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 19 p.
Idem de segunda, publicado, 11-25.
Idem del personal, publicado 11-30

Acciones de caprotera.—Emision de 1. de abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicadas, 89-30 d.

Idem de á 2,000 rs., id., 90 d.
Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2,000 id., 90.
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2,000 87-70.

Idem del 1.º de junio de 1856, de á 2,000 reales, publicado, 89-90 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858, id., 86 d.

Acciones del Canal de Isabel II de á 4,000 reales, 8 por 100 anual, id., 105-75.

Idem del Banco de España, no publicado, 182 p.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 50-65 d.
Paris á 8 días vista, 527 d.
Plazas del reino.

Ciudad.	Paño.	Beneñcio.
Albacete.	118	..
Alicante.	118	118
Almería.	118	..
Avila.	118	..
Badajoz.	118	..
Barcelona.	118	..
Bilbao.	118	118 p.
Burgos.	118	118 p.
Cáceres.	118 p.	..
Cádiz.	112 d.	..
Castellón.
Ciudad-Real.
Górdoba.	118	..
Coruña.	118	..
Cuenca.
Gerona.
Granada.	118 p.	..
Guadalajara.	par	..
Huelva.
Huesca.
Jen.	318 p.	..
Leon.	118	..
Lérida.
Logroño.	318	..
Lugo.	718 p.	..
Málaga.	..	118
Murcia.	par d.	..
Orense.	318	..
Oviedo.	..	318 p.
Palencia.	112.	..
Pamplona.	..	112
Pontevedra.	518	..
Salamanca.	112 d.	..
San Sebastian.	..	112
Santander.	..	118 p.
Santiago.	318 d.	..
Ségovia.	..	118
Sevilla.	112 d.	..
Soria.	518	..
Tarragona.	par	..
Teruel.
Toledo.	318	..
Valencia.	..	112
Valladolid.	318	..
Vitoria.	..	112 d.
Zamora.	par	..
Zaragoza.	118	..

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIO.

Fábrica de espíritus de vino.

Se vende una en Fuente Saucá que da á espíritu de 30 á 35 grados de superior calidad: si se quiere, por medio de una llave de aguardiente de 20 grados, cosa muy útil para economizar. Gasta de vino de 300 á 400 cántaros diarios.

El que desee comprarla puede dirigirse á su dueño, don Estanislao Garcia, residente en Fuente Saucá, quien enterará de todos los pormenores.

En Madrid está encargado don Pedro San Juan, almacén de vinos.

El indicado dueño no tiene inconveniente en ponerla corriente en el punto donde se tomen.

Editor, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Avda-Maria, núm. 18.
MADRID.—1858.